



EL QUE MÁS SUJETA

El cinturón de seguridad y los sistemas de retención infantil son los elementos de seguridad pasiva más importantes del automóvil. Su uso en todos los asientos y trayectos evita sufrir golpes y salir despedido en caso de colisión o vuelco.

El uso de pinzas en el cinturón anula totalmente su eficacia. Y recuerda que el airbag está diseñado para complementar al cinturón, no para sustituirlo: el uso del airbag sin el cinturón de seguridad puede resultar peligroso.

En los autocares y camiones con cinturones de seguridad también es obligatorio usarlo, y el conductor deberá advertir a los pasajeros del uso obligatorio del cinturón al iniciar el viaje.



www.nopodemosconducirporti.com
www.permisopor puntos.es

Enero 2008



EL CINTURÓN SIGUE ESTANDO DE MODA.

Si nos abrochamos el cinturón y usamos los sistemas de retención infantil correctamente en todos los trayectos, y en todos los asientos evitaremos alrededor de 1000 muertes al año.



www.dgt.es

ES OBLIGATORIO SIEMPRE

La Ley 17/2005 de 19 de julio eleva el importe de la sanción por no utilizar el cinturón de seguridad de 91 a 300 euros, incluye la posible suspensión temporal del permiso de conducción de 1 a 3 meses e incorpora el permiso por puntos, con el que no usar el cinturón de seguridad supone la pérdida de 3 puntos.

El Reglamento General de Circulación, en su artículo 117, recoge la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad, homologado y correctamente abrochado para el conductor y los ocupantes, en todo tipo de vías*.

* De los turismos y de los vehículos de MMA de hasta 3500 kg que, conservando las características esenciales de los turismos, estén dispuestos para el transporte de personas y mercancías. De los asientos que dispongan de ellos de los vehículos destinados al transporte de mercancías y de los vehículos mixtos, así como de los vehículos destinados al transporte de personas de más de nueve plazas, incluido el conductor (en este último caso, sólo para los pasajeros de más de 3 años).

PARA LOS NIÑOS TAMBIÉN

Aunque los menores de 12 años pueden viajar en el asiento delantero si llevan dispositivos de retención infantil homologados, es recomendable que viajen siempre detrás y siempre con los sistemas de retención adecuados.

Los niños no podrán utilizar un dispositivo de retención orientado hacia atrás instalado en un asiento, delantero o trasero, con airbag frontal, a menos que éste haya sido desconectado.

En los asientos traseros del vehículo (art. 117.2b Reglamento General de Circulación):

- Las personas de estatura inferior a 135 cms deben usar obligatoriamente un dispositivo de retención homologado en relación a su talla y peso.
- Las personas que midan entre 135 y 150 cms. pueden usar el cinturón de seguridad para adultos cuando carezcan de un dispositivo de retención homologado y adaptado a su talla y peso.

Además, todo conductor debe velar por la seguridad de los niños, y eso pasa por que utilicen los sistemas de sujeción.

Y EN TODOS LOS ASIENTOS

Algunos usuarios descuidan el uso del cinturón de seguridad en vías urbanas, trayectos cortos y cuando viajan como pasajeros en los asientos traseros.

Los sistemas de retención infantil están poco extendidos en nuestro país. Un niño sin ninguna sujeción tiene 5 veces más posibilidades de sufrir lesiones que otro con sistema de sujeción correctamente abrochado.

SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL

GRUPO 0 / 0+:
CAPAZO O SILLA QUE
MIRA HACIA ATRÁS

Este tipo de sillas ofrecen mayor protección para la cabeza, el cuello y la columna. Es conveniente usarla el mayor tiempo posible, y sólo cambiar cuando el niño supere el peso máximo para el que está diseñada la silla.



Hasta los 13 Kg
Hasta los 18 meses*

GRUPO I:
SILLA QUE MIRA HACIA DELANTE

En caso de colisión el arnés de la silla absorbe el movimiento hacia delante del niño, y el cinturón del vehículo mantiene la silla en su sitio.



De 9 a 18 Kg
De 9 meses a 4 años*

De 15 a 25 Kg
De 3 a 6 años*



GRUPO II:
ASIENTO CON RESPALDO

Necesitan un sistema que adapte el cinturón a la estructura corporal del niño y le proteja de los impactos laterales.

GRUPO III:
COJÍN ELEVADOR
Y CINTURÓN DE ADULTO

El cojín eleva al niño a la altura necesaria para utilizar el cinturón.



De 22 a 36 Kg
De 6 a 12 años*



*La edad es aproximada.

NÚMEROS QUE CONVENCEN

En cualquier tipo de accidente y con cualquier tipo de vehículo, el cinturón de seguridad reduce:

- Entre un 40% y un 45% la mortalidad de los pasajeros delanteros.
- Entre un 20% y 40% la mortalidad de los pasajeros traseros.
- Entre un 30% y un 50% la posibilidad de sufrir lesiones graves y muy graves.
- En ciudad, el cinturón marca la diferencia entre resultar ileso o sufrir heridas graves o mortales.

El uso de sistemas de retención infantil:

- Reduce la mortalidad y la posibilidad de sufrir lesiones graves entre un 40% y un 70%.
- Si se utiliza el dispositivo adecuado y correctamente instalado, la probabilidad de que el niño resulte ileso es 2,6 veces superior que si no lo usa.
- Los niños sin sujeción sufren 5 veces más lesiones mortales que los que van adecuadamente sujetos.
- Llevar el niño en brazos es tan peligroso como llevarlo suelto: en caso de colisión es imposible sujetarlo.